

mado el auto y licencia, llamó al capitán Cristóbal de Oñate, que era uno de los oficiales reales, y le dijo: "Bien sé, señores, que si de este auto y licencia se excede, lo he de pagar yo, y conozco el delito que cometo contra lo ordenado por el rey nuestro señor; pero sabe Dios que atiendo más á su servicio y al de su real majestad, que no á nuestros intereses, y yo quedaré gustoso cuando por el hecho me corten la cabeza, que con esta determinación atajo gravísimos daños, los cuales, pues á todos nos constan, expresarémos á S. M."

Entregó Nuño de Guzmán la licencia y auto á Cristóbal de Oñate y á los demás oficiales reales, y mandó hacer el hierro para señalar los esclavos, y que se sacase el real quinto; y otro día se pregonó el auto con trompetas por las calles acostumbradas, y por estar rebelados los indios serranos, mandó que se les hiciesen requerimientos reductorios para que se diesen de paz; pero ellos no quisieron reducirse, y visto por Guzmán, ordenó se hiciesen algunas entradas, y algunos capitanes anduvieron muy licenciosos y demasiados en hacer esclavos, porque sin perdonar edades, los herraban, y quien en ésto se mostró más cruel, fué un capitán cuyo nombre no descubro, por haber pagado en el Perú su ferocidad, quedando ciego y pidiendo limosna, y diciéndole un su hermano, Cristóbal de Oñate y otros castellanos se fuese á la mano en semejantes crueldades, y particularmente no herrar los niños de pecho, respondía: "No hay que reparar en eso; de los enemigos los menos." Y hubo tanta crueldad en hacer estos esclavos, que los clamores de los inocentes llegaron á los oídos piadosos y cristianos del rey nuestro señor, el cual proveyó de eficaz remedio, como se verá en la residencia de Nuño de Guzmán.

Viendo esto, los capitanes Diego Almendez Chirinos y Orozco pidieron licencia á Nuño de Guzmán para volverse á México, pues habían servido más de seis años en aquella jornada y conquista, y también la pidieron otros veinticinco castellanos; y Pedro Almendez Chirinos, como veedor de la hacienda real, con mucha cortesía requirió á Guzmán dejase salir á los indios amigos mexicanos y tarascos que en su compañía había lleva-

do, y Guzmán concedió la licencia con sentimiento disfrazado, y les mandó que lo más presto que pudiesen, se aprestasen para la partida; pero ellos, que lo deseaban, no fueron nada tardos, antes, dentro de ocho días salieron con veinticinco de á caballo y ocho mil indios mexicanos y tarascos que habían quedado. Hubo muchos envidiosos de esta ida; pero ocupáballes su nobleza á no dejar el reino. Disminuyóse el ejército, y los capitanes Chirinos y Orozco dejaron los indios amigos en Mechoacán. Chirinos quedó en México con los mexicanos que llevaba, habiendo dejado en orden su encomienda de Xacona en la provincia de Mechoacán, y Orozco se fué á Guaxaca, donde tenía la suya, y los veinticinco castellanos pasaron al Perú, donde tuvieron mejor suerte.

Volvamos ahora á ver lo que en este tiempo pasó en la villa de Guadalajara.

## CAPITULO LXXVI.

En que se trata de algunos alzamientos de los indios comarcanos á la villa de Guadalajara, y de las guerras que los españoles tuvieron con ellos, y de su pacificación.

Año de 1536. En cinco días del mes de Octubre de mil y quinientos y treinta y seis, como consta de los autos hechos por el cabildo de Guadalajara, siendo alcalde Miguel de Ibarra, fué con la gente de la villa á apaciguar y conquistar á los pueblos de indios que estaban alzados y rebelados, negando la obediencia á S. M., y por cuanto el otro alcalde su compañero no estaba en la villa, dejó por su teniente y nombró á Juan del Camino, el cual fué recibido en Cabildo con todas las solemnidades de derecho; y luego, á 26 de noviembre del dicho año, fué á apaciguar otra

vez á otros indios en la dicha jurisdicción, y dejó nombrado por su teniente de alcalde á Antonio de Aguirre.

Era virrey en el tiempo que hubo estos alzamientos, D. Antonio de Mendoza, el cual había venido el año de 1530, y para mayor averiguación y certeza de lo sucedido en los alzamientos, me he valido de una información de Pedro Albertos, nieto de Juan Delgado, encomendero del Teul, y conquistador y capitán que anduvo en compañía del gobernador Nuño de Guzmán; que por ser hecha por orden de la Real Audiencia de Guadalajara, la tengo por muy cierta. Comenzando por el pueblo del Teul, que no poco dió en que entender á nuestros españoles, digo que:

Teul. Tiene este pueblo por cabeza un cerro, al principio cuadrado, como de peña tajada, y arriba otro cerro redondo, y encima del primero hay tanta capacidad, que caben más de veinte mil indios, y aquí se hicieron fuertes en tiempo de la Conquista, hasta que vencidos, se bajaron. En este monte estaba una sala, á donde estaba su ídolo, que llamaban el Theotl, y de toda la comarca venían á adorarle, como el dios principal que residía en la cabecera; tiene más una pila de losas de juntura de cinco varas de largo, por tres de ancho, y más ancha de arriba que de abajo, en la cual ofrecían sus sacrificios de hombres y niños al demonio, cortándoles las cabezas. Esta pila tiene dos entradas, la una en la esquina que mira al norte, con cinco gradas, y la otra, en la esquina que mira al sur, con otras cinco. No lejos de esta pila, como dos tiros de arcabuz, están dos montecillos que eran los osarios de los indios que sacrificaban, sobre los cuales se han creado con el tiempo hierba y árboles, aunque no muy grandes. La relación que dan los testigos en la información referida, es que oyeron contar á sus padres y abuelos, que el P. Fr. Juan Pacheco, en compañía del P. Fr. Juan Pacheco, religioso de N. P. S. Francisco, fueron los fundadores de la iglesia de aquel pueblo, y pusieron ambos la primera piedra, y que para aficionar á los niños á que fuesen á la doctrina para enseñársela, les daban confites y listones, con lo cual se aficionaron de manera, que no vian la hora de ir á la iglesia, y que

P. Fr.  
Juan Pa-  
checo.

después de algún tiempo, llegó á aquel pueblo un santo clérigo, ya viejo, llamado Miguel Lozano, el cual quedó allí en el interín que el dicho P. Juan Pacheco y Juan Delgado daban á los españoles de toda la tierra los de la jurisdicción de Tlaltenango, y que viendo el P. Fr. Juan Pacheco que los españoles, estando á la parte de un cerro arriba, querían dar la batalla, les dijo por inspiración divina, que no la diesen hasta que pasasen dos días, porque era infinidad de indios la que estaba abajo escondida, y que él diría cuando se había de dar. Para certificarse de esto, los españoles enviaron seis espías, y habiendo muerto á uno, volvieron los cinco, y dijeron que el campo no se parecía de indios. Pasados dos días, en que muchos de ellos se habían retirado á buscar bastimentos, y á los españoles llegado socorro, por consejo del P. Fr. Juan Pacheco, se dió la batalla, y quedaron vencidos los indios y echados del cerro, con que se dió fin á la guerra, y habiendo vuelto al pueblo del Teul el P. Fr. Juan Pacheco y Juan Delgado, hallaron muy enfermo al clérigo Miguel Lozano, y duró su enfermedad hasta que se acabó la iglesia, la cual se bendijo y dijo la primera

Funda-  
ción de  
la iglesia  
del Teul.

misa, día de la degollación de San Juan Bautista, y dentro de cinco días, se llevó Dios al buen clérigo Miguel Lozano, con opinión de santo y virtuoso varón, habiendo recibido los santos sacramentos.

Ganóse este pueblo día de San Juan Bautista, y la iglesia se acabó dentro de un año, y lo que va á decir al día de su degollación, y el día que se dijo la primera misa, se bautizó un hijo del gran cacique y una hermana suya, y se llamó el indio Don Juan y ella Doña Catalina, y el P. Fr. Juan Pacheco le dió al indio una imagen de San Juan Bautista y á la india otra de Sta. Catalina mártir, y desde entonces quedó por titular y patrón el santo precursor.

Mucho se padeció en la conquista de este pueblo, porque la primera vez que se alzaron los indios y fueron los españoles á reducirlos, murieron á manos de los indios todos los españoles, que no quedó ninguno, y pasados muchos días, volvieron otros españoles, y se subieron los indios al cerro, donde se hicieron

fuertes, por tener allí su ídolo principal, y por esta causa pusieron al dicho cerro por nombre Toix, que quiere decir dios. Vencidos los indios, los españoles derribaron y quebraron aquel gran ídolo Theotl, y los bajaron, y poblaron á donde ahora está el pueblo, y se fueron quietando y acariciando con los religiosos, y muchos de los que se habían huido de miedo de los españoles, se volvieron, y Dios, como padre de misericordia, les dió cinco manantiales de riquísima agua en contorno del pueblo y cerca de las casas, que todos salen de peñas abiertas, con que hoy tienen mucha abundancia.

Tenía este pueblo, como tres leguas de distancia á la parte del norte, una cueva á que ellos llamaban *cuicon*, que quiere decir "lugar donde cantan," y la razón de llamarle así, era porque estando junto á la cueva, se oían cantos de diferentes voces y diversas lenguas y idiomas, y por ser la cueva grande, sonaba mucho, y no se entendía lo que cantaban, y en el suelo, á la entrada de esta cueva, que está clara, vian infinitad de huellas y pisadas de hombres, mujeres y niños, de aves y animales, y que barriéndola por la tarde, á la mañana se volvían á ver las mismas pisadas. Amedrentados los indios con esto, fué un religioso que la conjuró, y cesó todo, con que se quietaron los indios y dijeron que el Dios de los cristianos era el verdadero, y así entrando después, el año de 1539, como cuenta el P. Torquemada, dos religiosos de nuestra Orden, á visitar las naciones del Teul, fueron bien recibidos, porque sólo su rencor y enojo lo tenían con los españoles, á quienes siempre todas las naciones de indios han querido mal, por los malos tratamientos que desde la Conquista recibieron de ellos. Descubrieron estos dos religiosos hasta treinta pueblos á donde no habían llegado españoles, y los mayores de ellos tendrían de cuatrocientas á quinientas personas, y habiéndoles predicado y dicho á lo que iban, recibieron de muy buena gana la fé, y trajeron sus hijos para que los bautizasen, siendo ellos bautizados primero.

Volvieron los españoles que habían ido á la pacificación de los indios arriba referidos, á la villa de Guadalajara, y estando

cuidadosos por verse cercados de enemigos, un día, víspera de San Miguel, al salir el sol, salieron algunos á requerir los egidos de la villa para ver si había enemigos, y vieron retozar dos leones cachorrillos arrimados á un pino, y lo tuvieron por buen anuncio de que el león español había de vencer al soberbio altivo ejército infernal, y el mismo día vinieron infinitad de indios después de vísperas á pelear con nuestros españoles, los cuales, saliendo al encuentro á los indios, vieron visiblemente al apóstol Santiago y á los ángeles, que peleaban en su favor, con que vencieron la bárbara nación; y otro día, que era día de San Miguel, se llenó de resplandores la imagen del santo ángel pintada en un guadamesí, y al presente está en la Catedral, no con la decencia debida á tan gran milagro y merced. Después de esto, se juntaron en cabildo el teniente de gobernador, alcaldes, y regimiento, y demás vecinos, en presencia del cura y vicario, é hicieron voto sobre el misal y ara, de tener perpetuamente por patrón de la villa al gloriosísimo arcángel San Miguel, y erigirle capilla particular, y en memoria de esta victoria, sacar cada año el pendón por las calles públicas de la villa.

Algunos dicen que esta victoria fué el año de mil y quinientos y cuarenta y uno, cuando hubo la guerra del Mixton, lo cual no se puede ajustar con la verdad de la historia, como parece por el privilegio de las armas de la ciudad de Guadalajara, que dió el Emperador el año de 1539, del cual consta que ya había sucedido el caso referido, y que no pudo ser cuando la guerra del Mixton, ni se puede referir el suceso á otro año que al de que vamos hablando, que es el de 1536.

En este año de 1536, se fundó el pueblo de San Pedro, visita de Tzapotitlán, y á tres de agosto, se hizo obispal Mechoacán, y la ciudad del Cusco en el Perú, y el mariscal Alonso de Alvarado conquistó la provincia de los chachapoyas, y fué la rebelión del mango Inca, y se vieron en Francia tres soles, y que los dos echaban fuego de sí, como dice "La Carolea," primera parte, fs. 219.

Apareció se Santiago y á los ángeles, que peleaban en su favor, con que vencieron la bárbara nación; y otro día, que era día de San Miguel, se llenó de resplandores la imagen del santo ángel pintada en un guadamesí, y al presente está en la Catedral, no con la decencia debida á tan gran milagro y merced. Después de esto, se juntaron en cabildo el teniente de gobernador, alcaldes, y regimiento, y demás vecinos, en presencia del cura y vicario, é hicieron voto sobre el misal y ara, de tener perpetuamente por patrón de la villa al gloriosísimo arcángel San Miguel, y erigirle capilla particular, y en memoria de esta victoria, sacar cada año el pendón por las calles públicas de la villa.

## CAPITULO LXXVII.

En que se trata cómo la Real Audiencia de México y el marqués del Valle, nombraron á Don Luis de Castilla por capitán de cien soldados para que viniese á la Galicia y notificase á Nuño de Guzmán dos cédulas de S. M., y poblasen las provincias que el capitán Francisco Cortés conquistó el año de 1527.

Año de  
1536.

Deseando S. M. poner remedio en los gravísimos inconvenientes que se seguían, con la diferencia que había entre los gobernadores de la Nueva España y Galicia sobre las jurisdicciones de sus gobiernos, y en la mano absoluta que habían tenido en quitar los pueblos de su real corona, y darlos de encomienda á su gusto á quien querían, y lo que más pernicioso era, venderlos y hacer de ellos granjería, y por satisfacer á las súplicas del marqués del Valle, que instaba con informaciones y relación jurídica, en que probó cómo el año pasado de mil y quinientos y veinte y siete, siendo gobernador y capitán general de la Nueva España, nombró por capitán á Francisco Cortés, justicia mayor de la villa de Colima, para que con cien castellanos, como queda referido en esta historia, entrase á descubrir las regiones y provincias que había en términos de Colima y provincia de Avalos, y que habiendo entrado Autlán, Guachinango, Etzatlán, Ahuacatlán, Xalisco, Valle de Banderas, Coronados, Espuchimilco y Tecomatlán, provincias de más de trescientos mil indios, y dejándolos de paz, incorporándolos en el real patrimonio, y dado algunas encomiendas en nombre de S. M.: se había entrado en ellas Nuño de Guzmán con mano poderosa, y sin ser rebeldes estas provincias, con los malos tratamientos que les hizo, las irritó y obligó á que alzasen gente para resistir los agravios que recibían de Nuño de Guzmán, y de los indios amigos que llevaba en su compañía, con que Guzmán les hacía guerra á fuego y á sangre para colorear con esto que los halló alzados, y decir los había conquistado, y con

esta socapa incorporarlos en su gobierno y quitarlos al de la Nueva España, y encomendar los pueblos á los castellanos que con él iban, quitándolos á los primeros en quien se habían encomendado, y que antes de salir de la ciudad de México para la jornada supuesta y imaginaria que intentó de las Amazonas, quitó de la corona real y del marquesado que S. M. le había dado, muchos y muy buenos pueblos, y los dió en encomienda á los castellanos que con él iban, pagándoles de antemano lo que no habían servido, contraviniendo á los reales mandatos y órdenes de S. M., en lo uno y en lo otro.

Visto por S. M., despachó dos cédulas para que en conformidad de lo pedido por el marqués del Valle, se quitasen los pueblos que Nuño de Guzmán había dado en encomienda en México, y se restituyesen y volviesen á la real corona y al marqués del Valle y interesados, y que los encomenderos volviesen los réditos por entero; y en cuanto á lo de Xalisco, que la Audiencia Real y el marqués del Valle poblasen lo que el marqués había ganado y tenía usurpado Nuño de Guzmán, mandándole se desistiese luego, y lo entregase. Llegadas estas cédulas, se ejecutaron en México, y para el cumplimiento de lo de Xalisco, nombró el marqués del Valle, con acuerdo de la Real Audiencia, la persona de D. Luis de Castilla, dándole el título de capitán y justicia mayor de lo que tenía Guzmán incorporado en su gobierno, con orden que llevase en su compañía cien castellanos, y le notificase la cédula, y compeliere á dejar lo de Ahuacatlán, Valle de Banderas, Coronados, Espuchimilco y Tecomatlán; y demás de estas órdenes que se dieron á D. Luis de Castilla para encaminar bien su ejecución, se le dió instrucción, advirtiéndole que iba á negocio grave, y que importaba la breve y prudente resolución, porque Nuño de Guzmán era astuto, caviloso, hinchado y determinado, y usaría de maña para defender lo que poseía, y que fuese prevenido á no aceptar partidos, ni exceder del real mandato, ni de la comisión que llevaba.

Partió D. Luis de Castilla de México con las dichas instrucciones, y habiendo de caminar esta jornada en un mes, yendo

vía recta, tardó siete meses, por haber cogido la derrota por las estancias que tenía en Chichimecas, de que tuvo aviso Nuño de Guzmán; y como tardó tanto, gozó del tiempo y se previno del daño que le podía venir, y previno á todos sus capitanes y castellanos, diciendo los inconvenientes que se seguirían de entregar y dejar aquellas tierras y provincias, porque era lo mejor que ellos tenían en aquella gobernación incorporado, y que pues lo fundamental del negocio era ser todo de un rey y señor, no era inconveniente ni deslealtad suplicar á S. M. sobreseyese la ejecución de su real mandato, porque cuando se despachó la cédula, estaban en diferente estado las cosas del gobierno de la Nueva España y Galicia, y que solamente les pedía fuesen fieles ejecutores de lo que él ordenase en la resistencia que se había de hacer á la entrada de D. Luis de Castilla, disponiéndolo en servicio de S. M., que era el blanco á que aspiraban los afanes y trabajos de todos sus vasallos, y que cuando quedase aquel girón de provincia á la Nueva Galicia, todo era de la real corona de Castilla.

Pasados siete meses, llegó al pueblo de Etzatlán D. Luis de Castilla, y allí estuvo más de veinte días, rehaciéndose de algunas cosas que le parecieron necesarias para verse con Nuño de Guzmán, el cual había puesto en el camino espías para saber el intento de D. Luis de Castilla y los pertrechos de guerra y gente que llevaba, y como D. Luis de Castilla era nobilísimo hombre y de pecho confiado, presumía que sin resistencia Nuño de Guzmán le entregaría la ciudad y lo demás que S. M. mandaba por su real cédula; pero como se le aventajaba Nuño de Guzmán en las astucias y zancadillas del letrado, que lo era bueno y experimentado, y estaba poseyendo él y sus castellanos lo que venían á pedir, y mejorado en tiempo y puesto, y con valientes y arriscados castellanos, no se le daba mucho, sino que antes aguardaba con mucho valor el suceso.

Salió D. Luis de Castilla de Etzatlán y marchó para Compostela, y así que llegó á los puestos de Ixtlán, tuvo aviso Nuño de Guzmán de cómo se iba acercando.

## CAPITULO LXXVIII.

En que se prosigue la entrada de D. Luis de Castilla, y se trata de su prisión.

Año de  
1536.

Parecióle á Nuño de Guzmán, como hombre experto, que la entrada de D. Luis de Castilla era demostración de hostilidad, y que había de haber rompimiento de armas, y para obviarlo, ó por lo menos que no costase mucha sangre, llamó á consejo á las personas con quien solía platicar los negocios arduos, y como lo era éste tanto, acordaron que todos estuviesen conformes, sin dar motivos á D. Luis de Castilla á que recobrase ánimo para la empresa, y que se ejecutasen con fidelidad las órdenes del gobernador, á quien remitían la conclusión de la causa.

D. Luis salió de los puertos, y fué á dormir al pueblo de Ixtlán, y otro día llegó al de Tetitlán, donde hizo alto, y despachó persona confidente con carta, diciendo á Guzmán que, ya que se hallaba allí, le pedía obedeciese los reales mandatos, y le dejase tomar posesión de las provincias que pertenecían al gobierno de la Nueva España, sin impedírselo, y que esto se podía hacer sin contravenir á la amistad y fueros de hidalguía, pues no era otra su intención más de que entendiese deseaba por medios suaves ejecutar las órdenes de S. M., de su Real Audiencia y del marqués del Valle, sin que hubiese sospecha de inobediencia á los mandatos del rey.

Recibió Nuño de Guzmán el despacho en presencia de los capitanes Cristóbal de Oñate y Juan de Oñate, que en esta ocasión se hallaba en esta ciudad, y Juan de Villalba y los alcaldes y regidores, y respondió que fuese bien venido, y que otro día entrase en la ciudad, á donde sería muy bien recibido, y desembarazándola, le daría la posesión de ella y de todo lo demás que S. M. mandaba, y que no había para qué entrase de